

~~Juan Balcells~~ ~~Shanarres~~  
Francisco

Sres. asistentes

Dia 11 Octubre 1963

Alcalde - Presidente

D. Fco. Hlobet Arnion

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Jorge Camp

Secretario

D. Jose Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

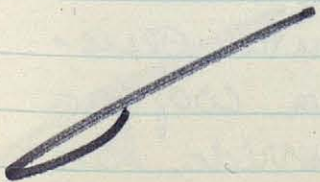
En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintinueve horas del dia once de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de interior D. Francisco Hlobet Arnion y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bansa, D. Pedro Plana Marti y el concejal D. Jorge Camp Puigdemunt en sustitución del Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapias que ha tenido que ausentarse; y del Secretario de la Corporación D. Jose Rierola Altes, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juerosa.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de gobernación. - Propuesta sobre horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Recogida de Basuras.

- 4.º. - Propuesta para la compra de una máquina de escribir para la Comisión de Gobernación.
5. - Servicios delegados de Hacienda. - Facturas
6. - Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y deportes. - Dictamen en instancia de Comisión organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio La doner.
7. - Dictamen en instancia de D. José Ventura Espejo
8. - Dictamen en instancia de Centro de Asistencia Social.
9. - Informe de Secretaria sobre ordenanzas municipales de servicios a prestar por los Porteros de Grupo Escolar, Agrupación Escolar y Escuela de enseñanza primaria.
10. - Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Propuesta de abono de horas extraordinarias.
11. - Propuesta sobre variaciones retribución en algunos componentes de la Brigada de Obras.
12. - Propuesta sobre el Plus Familiar del personal de obras.
- Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.
- Despacho oficial. -
- Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en la recaudación del mercado celebrado el día de ayer la cantidad de 16.811' - ptas.
- Servicio de autobuses a las estaciones. - El



Secretario da lectura al siguiente Decreto dictado por la Alcaldia con fecha de hoy:

"Por presentada la instancia de D. José Gilbert Roque y D. José Asuarats Leolinius, solicitando la concesión a su favor del servicio de transporte de viajeros en autobus, a las estaciones de M.Z.A. y del Norte, de esta ciudad, a partir del día 16 de este mes, con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup>. - El servicio de autobuses se efectuará a todos los trenes de las dos estaciones, tanto ascendentes como descendentes.

2.<sup>a</sup>. - Régirán para dichos servicios las mismas tarifas de 2.50 ptas. por viaje.

3.<sup>a</sup>. - Prestarán el servicio un coche en cada estación, teniendo uno en reserva para casos de avería.

4.<sup>a</sup>. - Cada vehículo quedará atendido por un chofer y un cobrador.

5.<sup>a</sup>. - A interesar a los solicitantes, este servicio de las estaciones se ampliarán efectuando el servicio de lanzadera entre las dos estaciones, ininterrumpidamente.

6.<sup>a</sup>. - Caso de interesar la rescisión de esta concesión, por ambas partes, deberá comunicarse con dos meses de anticipación.

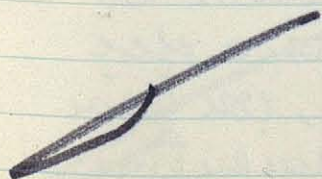
Se acuerda el entrado y en consecuencia concedida la autorización a que se refiere el transcrito Decreto en el bien entendido de que su concesión es con carácter provisional.

Subvención corrida benéfica. - Dada lectura a un atento Saluda del Sr. Capitán General de Cataluña, interesando la cooperación del Ayuntamiento a la corrida benéfica en beneficio de la Asociación de vie-

dar y huérfanos de los Ejuritos, se acuerda contribuir con la cantidad que figura en el presupuesto o sea la de 1.000 ptas.

Deficiencias en el alumbrado eléctrico. - Se da lectura a un oficio del Ayuntamiento de Canovellas manifestando que no funcionan las farolas eléctricas colocadas en la carretera de Granollers a la Anetlla, tramo que enlaza con la Arda. de Canovellas e interesando su reparación. Se acuerda el enterado y contestar en el sentido de que se trata de un problema técnico originado por las dificultades que ocasiona la travesía de la línea de ferrocarril y por ello se ha encargado su estudio y resolución al Sr. Ingeniero Municipal.

Subvención para las obras de la Escuela Agropecuaria. - Se da lectura a una carta de D. Luis de Sra Rueda, representante de este Ayuntamiento en Madrid, comunicando que en la Jefatura de la Sección de Contribuciones Escolares se halla a disposición de este Ayuntamiento el importe de la segunda mitad de la subvención de la Escuela Agropecuaria. Se acuerda facultar a (dicha Sección de) digo: dicho Sr. D. Luis de Sra Rueda, para que pueda percibir de dicha Jefatura de la Sección de Construcciones Escolares, la cantidad de 189.167'80 ptas. importe de la segunda mitad de la subvención que fue concedida por orden de 17 de Agosto de 1961, para las obras de reforma y ampliación del edificio de la Escuela Agropecuaria; y que una vez haya percibido



dicna cantidad la insere en la libreta nº 16.929 que este Ayuntamiento tiene abierta en la Casa de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Casa Cuartel de San Carlos. - Se acuerda el enterado de una comunicación de la Junta Central de acuartelamiento, manifestando haber recibido la comunicación de esta Alcaldía solicitando una entrevista con el Director Gerente de dicha Junta Central, cuya contestación ha sido aplazada hasta tanto que por la Superioridad se decidan las normas que han de regular las relaciones entre las Corporaciones Municipales y dicha Junta bajo un régimen de excepción que se ha propuesto y se halla en estudio.

Subvención a Catecismo Parroquial. - En contestación a un comunicado de Catecismo Parroquial solicitando la acostumbrada subvención anual de 5.000 ptas. correspondiente al curso 1.963-64, se acude a lo solicitado.

Personal temporero con destino a los trabajos de Revisión de la Propiedad Urbana. - Por el Sr. Robert se manifiesta que siendo absolutamente necesario dotar a los Sres. Arquitecto y Aparejador de Hacienda, que están efectuando trabajos de revisión de la propiedad Urbana, del personal necesario para que sus trabajos se efectúen con el ritmo de rapidez que dicha labor exige, propone sea nombrada para efectuar trabajos de mecanografía, con carácter meramente temporal y por mientras sea necesario a dichos servicios, la Srta.

Montserrat Calalleria Pado, la cual permi-  
 tira la retribución señalada para el  
 personal meritorio de este Ayuntamiento.  
Felicitación al secretario y personal del Nego-  
ciado de Quintos. - Dada lectura a un ofi-  
 cio de la Caja de Redutas n.º 88, manifi-  
 festando que la Junta de la Zona de Re-  
 dutamiento y movilización n.º 22, en se-  
 sión celebrada el día 10 del actual, alor-  
 do expresar su felicitación al secreta-  
 rio y personal del Negociado de Quin-  
 tos de este Ayuntamiento, por la jun-  
 tal y esmerada colaboración prestada  
 en cuantas operaciones han llevado a  
 cabo en relación con la misma, se  
 acuerda el enterado y hacer constar en  
 acta la satisfacción que ello ha produ-  
 cido a la Corporación Municipal, y  
 que por parte de secretaría se trans-  
 mita dicha felicitación al personal  
 del Negociado de Quintos.

Desplazamiento de un tanque de C.A.M.P.  
S.A. - En contestación a una comunica-  
 ción del Ingeniero jefe de la factoría de  
 CAMPSA en Barcelona se acuerda concederle  
 autorización para proceder al despla-  
 zamiento de un tanque metálico y  
 subterráneo de 5.000 litros de capacidad,  
 sito frente al inmueble n.º 27 de la Tra-  
 versía de la carretera de Barcelona a  
 Ribas, tanque que en su día formó par-  
 te del aparato surtidor 3831. Dicha  
 autorización se concede con la condición  
 de que los trabajos deberán ser efectua-  
 dos en el plazo máximo de 15 días háb-  
 les a partir de su iniciación coniendo a

cargo de CAMPSA la vigilancia y seguridad de los trabajos y del tránsito rodado y de peatones en el lugar afectado, debiendo adoptar para ello las oportunas disposiciones en la zona que haya de excavarse y dejar el pavimento en la zona afectada por la obra en las condiciones actuales, al propio tiempo deberá adoptar las precauciones necesarias ya que en las inmediaciones de la zona afectada se halla el cable coaxial subterráneo, y además deberá cursar el oportuno aviso a la Compañía Telefónica que es posible se halle afectada por las obras y ponerse en contacto para todo ello con los Servicios Técnicos Municipales.

Servicios delegados de Gobernación. -

Horas extraordinarias brigada recogida de basuras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación se acuerda aprobar el importe de las horas extraordinarias trabajadas por la brigada de recogida de basuras en el período comprendido entre los días 19 30 del pasado septiembre por un importe total de 5.580' - ptas.

Adquisición de una máquina de escribir. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar al Departamento de Gobernación para la adquisición de una máquina de escribir Hispano Olivette de tipo corriente y carro manual.

Servicios delegados de Hacienda. -

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Negociado de Hacienda de importe total 34.317'35 ptas y comprensiva de los siguientes ítems:

A D. Juan Reus 110'-. Pedro Roquet 2.030, Pe-  
 dro Guardia 675'-. el mismo 4.618'50,  
 Imprenta Busquets 1.605'-. Cristalerias Pla-  
 devalle 82'-. F. Puigmartí 21'-. Juan Mas  
 275'-. Bar Juan 190'-. Francisco Flobet 400'-.  
 José Rieroba 400'-. José M<sup>e</sup> Coronas 400'-. Ra-  
 fael Entrena 400'-. Fernando Martori -  
 824'20, Imprenta Cucarella 1.655'-. Fri-  
 dro Camps 13.920'-. F. Garrell 37'20, Gar-  
 ge Bauleuas 4.050, el mismo 40'-. Te-  
 resa Vacca 967'-. F. Garrell 20'-. Tocineria  
 Ricart 219'-. Bodegas Loidal 64'-. Pau-  
 deria Vila 51'-. Depositario 750'-. ptes. Fer-  
 nando Martori 513'45 ptes.

Servicios delegados de cultura, asistencia social  
 y deportes. - Subvención del Barrio Hladoner. -

A propuesta de la Tenencia de Alcaldia de  
 Cultura, Asistencia Social y Deportes, se  
 acuerda conceder al igual que el año  
 anterior, una subvención de 2.500 ptes.  
 a la Comisión Organizadora de la Fies-  
 ta Mayor del Barrio del Hladoner, para  
 los gastos de organización de dicha  
 Fiesta.

Ayuda económica para Ayuntamiento. - A pro-  
 puesta de la propia Comisión se acuer-  
 da conceder al guardia municipal D.  
 José Ventura Espejo, una ayuda econó-  
 mica de 750' ptes. importe de la di-  
 ferencia del tratamiento médico de que  
 se ha a cargo la Mutual de Ntra. Sra.  
 del Carmen.

Pago factura medicamentos. - A propuesta de  
 la misma Tenencia de Alcaldia se  
 acuerda satisfacer la cantidad de ...  
 2.014' ptes. importe de una relación de



medicamentos presentado por el Centro de Asistencia Social.

Reglamento de Servicios de Porteros de Escuelas. - Con el informe favorable de secretaria y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldia, se acuerda aprobar unas Ordenanzas municipales de servicios a prestar por los porteros de grupos Escolares, Agrupación Escolar o Escuela de Enseñanza Primaria. En virtud de tales Ordenanzas las misiones de los referidos porteros serán las siguientes:

Abrir y cerrar la Escuela de acuerdo con el horario escolar ordenado por el Sr. Maestro-director.

Vigilar durante las horas de clase, la puerta de entrada de la Escuela no permitiendo la salida de la misma a ningún alumno que no lleve permiso del Sr. Maestro-director.

Cuidar la calefacción de las salas de clase de la Escuela, cuidado de las estufas, alimentación de combustibles de las referidas, limpieza y cuanto se refiera a dicho servicio.

Cuidar del reparto del Servicio Escolar de Alimentación, vigilando es copiosamente el estado sanitario del alimento y de los útiles necesarios para dicho servicio.

Cuidar de la limpieza de los locales de la Escuela atendiendo a las normas de un perfecto servicio y a las indicaciones del Sr. Maestro-director.

Todo material que entre o salga

de la Escuela deberá llevar un albarán firmado y sellado por el Sr. Maestro-Director.

En todo lo que se refiere a la Escuela estará a las ordenes del Sr. Maestro Director y prestará los servicios escolares para los que sea requerido por los Sres. Maestros de la Escuela.

Asimismo se acuerda comunicar este acuerdo a los directores de cada guardería y Escuela y a cada uno de los porteros afectados.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.

Horas extraordinarias Brigada Obras. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, se acuerda modificar la gratificación complementaria que concede el Ayuntamiento para su personal de la Brigada, en el sentido de que la misma queda reducida hasta la cantidad justa para que dicho personal perciba en metálico exactamente la misma cantidad que viene percibiendo hasta la fecha, todo ello con efectos desde 1º de Julio último, según las normas dadas por el Decreto de 17 de enero de 1963 y Ordenes Ministeriales de 20 de Febrero y 25 y 27 de Junio del presente año.

Perceptores de plus familiar. - A propuesta de la propia Comisión se acuerda aprobar la relación de perceptores de Plus familiar por un total de 219 puntos que servirán de base para el 4º trimestre de 1963.

Construcción de un quiosco. - A propuesta de la misma Comisión y previa declaración de

urgencia, se acuerda conceder autorización a D. Francisca Martín Martí, para construir un quiosco para periódicos y revistas en el chaflán de la calle Roger de Flor y Navarra, previo pago de 201'25 ptas en concepto de arbitrios.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Flobet da cuenta de haber concedido al Sr. Nogués Alguacil ordenanza de este Ayuntamiento, autorización para que se le conceda un anticipo de 5.000 ptas. en las condiciones reglamentarias.

El propio Sr. Flobet da cuenta de haber recibido una invitación de la Guardia Civil para asistir a los actos en honor de su Patrona la Virgen del Pilar, que tendrán lugar mañana día 12 de octubre. Traslada esta invitación a la Corporación Municipal por si desea alguno de sus componentes acompañarlo en dichos actos.

Asimismo da cuenta el Sr. Flobet de haber asistido a una reunión de Alcaldes en el Gobierno Civil, donde se les dieron las oportunas instrucciones para las próximas elecciones municipales.

El Teniente de Alcalde Dr. Plaas, antes de emprender su viaje a Roma, da cuenta de que, como a consecuencia de las fructíferas gestiones realizadas ha sido posible obtener la asistencia a la Peregrinación Escolar a Roma de 80 alumnos de las Escuelas de esta ciudad, con carácter gratuito. El total de alumnos asistentes será de 50, y el mismo número de acompañantes. A propuesta del propio Dr. Plaas se

acuerda dar cierta solemnidad al regreso a esta ciudad de dicha peregrinación. A tal efecto se la recibirá en la Plaza del Ayuntamiento, para dirigirse luego a la Iglesia Parroquial donde será cantado un Tedeum.

Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde señor Miralles, se acuerda que por parte de la Comisión de Hacienda se hagan las propuestas necesarias para que pueda proceder a la venta del solar incluido en el inventario municipal con el n.º 22 y situado en la calle Roger de Lauria, para poder incluirse el valor y sea en los técnicos municipales como ingreso en el presupuesto municipal ordinario del próximo ejercicio.

y no habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión siendo las veintinueve horas cincuenta y cinco minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores asistentes conmigo el Secretario; certifico.

Urbanas

Secretario